

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 SEP 2015

**VISTO** la Nota presentada por los señores Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan Convocar a Sesión Especial para el día Miércoles 30 de Septiembre del corriente año, a la hora 14:30, en el Recinto de Sesiones sito en Héroes Malvinas y Yaganes de nuestra ciudad, a los efectos de tomar Juramento al designado como Procurador Penitenciario Adjunto, según lo establecido en el Art. 13 de la Ley Provincial N° 1027.

Que la presente Resolución se dicta "Ad-referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a Sesión Especial para el día Miércoles 30 de Septiembre del corriente año, a la hora 14:30, en el Recinto de Sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de nuestra ciudad, a los efectos de tomar Juramento al designado como Procurador Penitenciario Adjunto, según lo establecido en el Art. 13 de la Ley Provincial N° 1027, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 2°.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

622 / 15

**C.P. Damián LÖFFLER**  
Vice-Presidente 2°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo